



DOKTOREGO  
ESKOLA  
ESCUELA  
DE DOCTORADO  
DOCTORAL  
SCHOOL

# 10 URTE AÑOS YEARS

### **III.ERANSKINA/ANEXO III**

# **Doktorego Eskolaren Gogoeta Estrategikoa**

## **Reflexión Estratégica de la Escuela de Doctorado**

## Reflexión interna de la Escuela de Doctorado de la UPV/EHU (DOKe)

El Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, permite a las escuelas de doctorado acreditarse institucionalmente como centros universitarios y, en este sentido, en la Escuela de Doctorado de la UPV/EHU (DOKe) se debe realizar, como primer paso, una reflexión interna que abarque toda la actividad del centro.

Este documento de reflexión ha sido elaborado por el equipo de dirección de la DOKe con las aportaciones del PTGAS del centro, de los programas de doctorado, de las y los estudiantes y de las entidades colaboradoras.

La reflexión realizada se estructura en torno a los siguientes aspectos:

1. Estudiantado de la DOKe
2. Programas de doctorado
3. Dirección de tesis doctorales
4. Proceso formativo y bienestar emocional del estudiantado
5. Tesis doctorales defendidas
6. Gobernanza y recursos humanos
7. Financiación
8. Orientación e inserción laboral
9. Aspectos a destacar

Para contextualizar algunos de los datos que se van a presentar, además de la media en el conjunto de las universidades españolas, se usan como referencia las siete universidades españolas mejor situadas en el ranking de Shanghai que, junto a la UPV/EHU, aparecen en los tres grupos siguientes:

Grupo 151-200: Universidad de Barcelona (UB)

Grupo 201-300: Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), Universidad Complutense de Madrid (UCM), Universidad de Granada (UGR) y Universidad de Valencia (UV)

Grupo 301-400: Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Universidad Pompeu Fabra (UPF) y Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

Para ello, se utilizan los últimos datos disponibles en SIIU (Sistema Integrado de Información Universitaria) en marzo de 2023.

Finalmente, como resultado de la reflexión interna se recogen las acciones que la DOKe prevé acometer en el futuro. Para ello, se ha utilizado como referencia el Plan estratégico de la Universidad de País Vasco 2022-2025, que establece 5 ejes estratégicos y 4 ejes transversales.<sup>1</sup> Estos ejes delimitan una matriz en la que se define la visión estratégica de la DOKe.

<sup>1</sup> <https://www.ehu.eus/es/web/izazkaritza-nagusia/upv-ehuren-plan-estategikoa-2022-2025>

## A. REFLEXIÓN INTERNA

### 1. Estudiantado de la DOKe

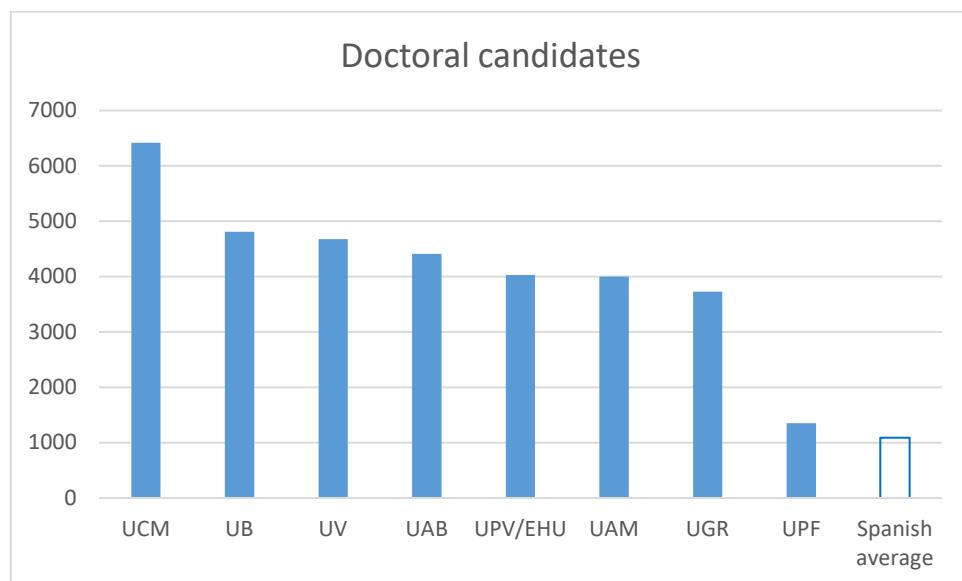
La DOKe tiene estudiantes de doctorado y máster, si bien esta reflexión sólo se dedica a los primeros que suponen el 98% de la matrícula.<sup>2</sup> La matriculación de los últimos años en la DOKe se sitúa en torno a 4000 estudiantes de doctorado en los 66 programas que se ofertan en el centro. El estudiantado de doctorado conforma el Consejo de Estudiantes, cuyos representantes son miembros del Consejo de Dirección de la Escuela de Doctorado.

Algunas y algunos de los estudiantes de la DOKe tienen financiación para poder hacer su tesis doctoral. Las y los que disponen de contratos gestionados por la UPV/EHU representan un tercio del total y se estima que el porcentaje total llega hasta el 50% con contratos en otras entidades.

Aproximadamente, la mitad del estudiantado de la DOKe procede de fuera de la UPV/EHU y esta tendencia está en alza. De hecho, ha subido 5 puntos porcentuales en sólo 3 años.

Para contextualizar estas cifras se utilizan los últimos datos disponibles en el SIIU (Sistema Integrado de Información Universitaria) en marzo de 2023.

De las siete universidades mencionadas (figura 1), la mayoría (UAB, UCM, UGR, UAM y UV) cuenta con un número de estudiantes de doctorado entre 3500 y 5000, rango en el que se encuentra la UPV/EHU. La UB destaca por sus más de 6000 estudiantes, mientras que los aproximadamente 1300 de la UPF la sitúan más cerca de la media española (algo más de 1000).



**Figura 1. Número de estudiantes matriculadas y matriculados en doctorado en el curso 2020-21.**

<sup>2</sup> La DOKe gestiona los aspectos académicos de 4 másteres de la Red Latinoamericana de Posgrado. Este estudiantado permanece en sus países de origen y su número no llega a los 100 anuales. Para la gestión de otros aspectos existe la Dirección de la Red Latinoamericana de Posgrado, que se encuentra en la estructura del vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

El porcentaje del estudiantado de doctorado sobre el total del alumnado de enseñanzas oficiales (figura 2) en la UPV/EHU es de 9,2% (superior al del estudiantado de máster que es del 8,8%). En la UAM y en la UAB también hay más estudiantes de doctorado que de máster. La distribución de estudiantes en la UPV/EHU difiere bastante de la de la media española (próxima a 80%, 15% y 5% para grado, máster y doctorado, respectivamente). En todas las universidades de referencia el peso del estudiantado de doctorado está también por encima del de la media española y en cuatro de ellas está por encima del de la UPV/EHU, con valores de 13,2% (UAM), 10,9% (UAB), 9,6% (UV) y 9,4% (UCM). En la UB, UGR y UPF este peso es de 8,8%, 7,2% y 6,4% respectivamente.

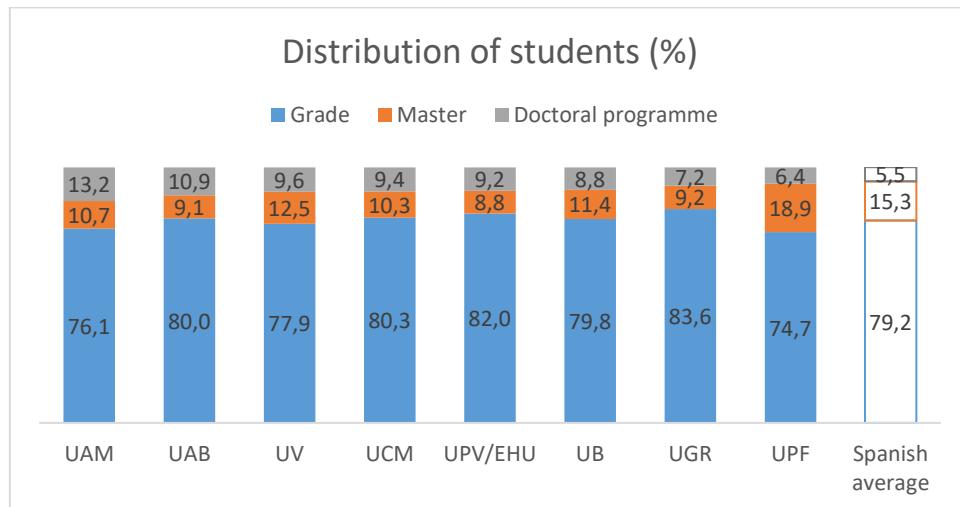


Figura 2. Distribución de las y los estudiantes de grado, máster y doctorado en el curso 2020-21.

Por otra parte, el porcentaje de estudiantado extranjero de doctorado (figura 3) de la UPV/EHU (24%) es menor que el de la media española (28%). Se sitúan por encima de esta media la UPF (53%), la UAB (38%), la UGR (34%) y la UB (33%). La UV (25%) también queda por encima de la UPV/EHU, que solo supera a la UCM (21%).

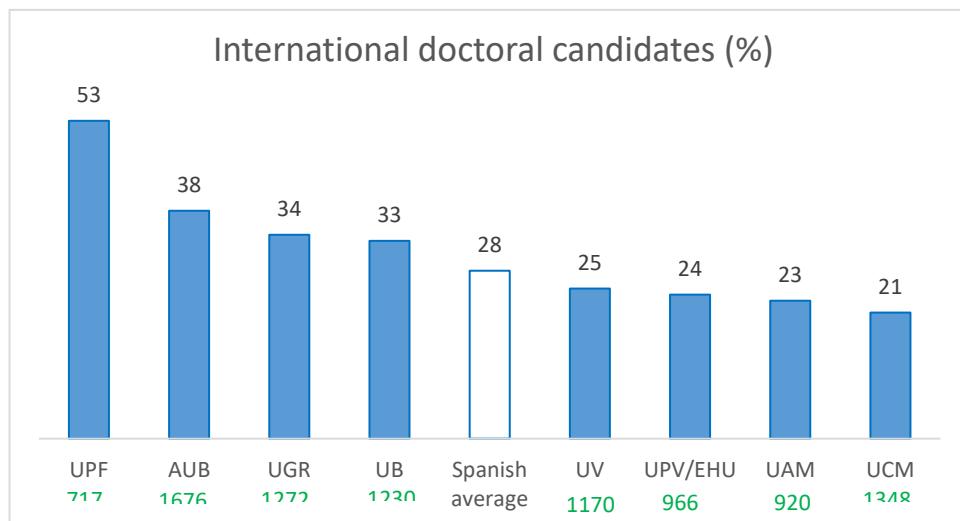


Figura 3. Porcentaje de estudiantado extranjero de doctorado en el curso 2021-22. En verde, el número de estudiantes extranjeros.

La distribución según la lengua de origen es igual en la UPV/EHU para quienes proceden de países de lengua española (12%) y de otros países (12%). La media española de estudiantes procedentes de países donde el castellano es la lengua oficial es ligeramente más alta (15%). Por otra parte, del total de estudiantado de doctorado, el 5% procede de la UE en la UPV/EHU, mientras que la media española es del 6%.

En cuanto a la gestión de los datos del alumnado, la información oficial relativa al expediente académico del estudiantado de toda la UPV/EHU se hace a través de la plataforma GAUR. En lo que se refiere a la comunicación con el mismo, la DOKe se comunica con su estudiantado de doctorado en castellano, euskera e inglés principalmente a través de correos electrónicos y de la página web del centro. Sin embargo, la experiencia demuestra que los correos electrónicos generan cierta saturación informativa que llega a provocar desinterés y que, aunque la página web recoge toda la información esencial, no responde a un enfoque personalizado de atención al estudiantado.

El estudiantado sin financiación para la elaboración de la tesis doctoral (aproximadamente el 50%), no suele disponer de espacios físicos, lo que incide sobre su relación con las personas directoras, sobre su sentido de pertenencia a la institución y sobre su bienestar emocional (del que se habla en otro apartado).

Finalmente, los avances en inteligencia artificial han dado lugar a aplicaciones como ChatGPT y Fireflies, entre otras, que son de conocimiento público y cuyo uso debe ser analizado.

## 2. Programas de doctorado

Los estudios de doctorado se estructuran en torno a los programas de doctorado (RD99/2011) y en la actualidad la DOKe tiene una oferta de 66 programas. Dichos programas se distribuyen en las ramas de conocimiento como sigue: 9 en Arte y Humanidades, 16 en Ciencias Sociales y Jurídicas, 16 en Ingeniería y Arquitectura, 10 en Ciencias de la Salud y 15 en Ciencias.

Con 61 estudiantes de media por programa de doctorado, la UPV/EHU presenta la cifra más baja entre las universidades estudiadas (figura 4). Quedan por debajo de 70 la UV y la UAB, mientras que el resto de las universidades tiene más de 100 estudiantes por programa de doctorado, entre las que destaca la UPF con 150.

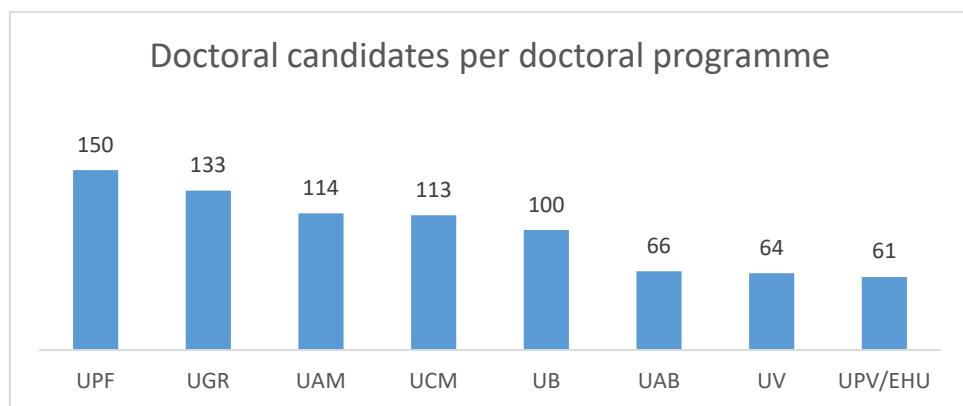
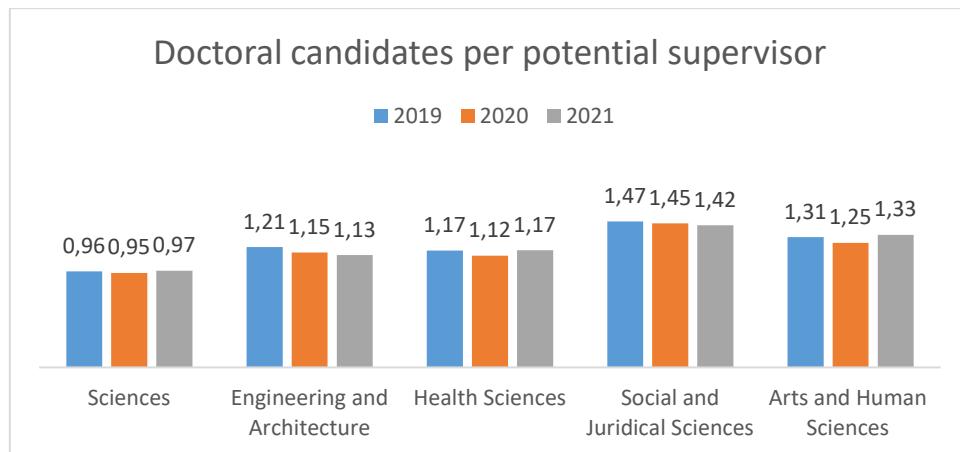


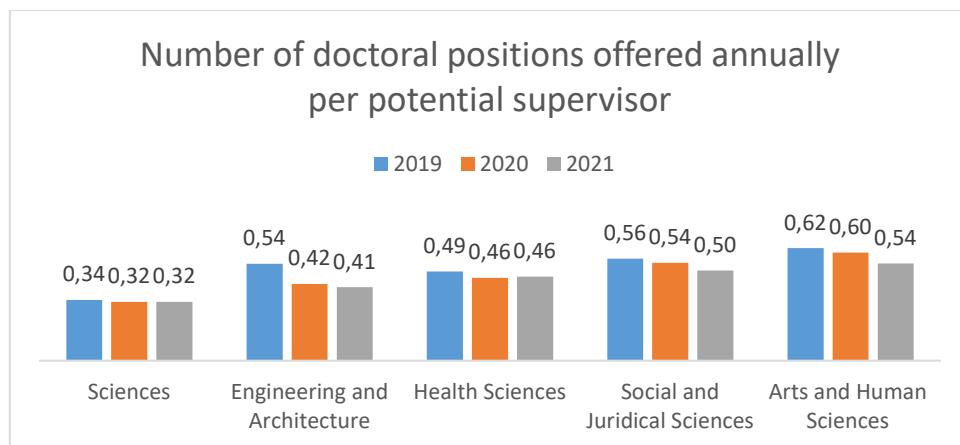
Figura 4. Ratio de estudiantes de doctorado por programa de doctorado en el curso 2021-22.

La ratio de estudiantes por director o directora potencial (es decir, por profesor o profesora adscrito en un programa de doctorado) es menor que 1 para la rama de Ciencias y cercano al 1,5 para Ciencias Sociales Jurídicas. En las demás ramas, se observan valores intermedios. Esto indica que los modelos de dirección deben ser analizados con más detenimiento; lo que se hará en el siguiente apartado.



**Figura 5. Ratio de estudiantes de doctorado por director o directora potencial en la UPV/EHU.**

Por otra parte, la figura 6 muestra la ratio de plazas por director o directora potencial que se ofertan en los programas de doctorado de la UPV/EHU. Los valores crecen desde la rama 1 (Ciencias) con números cerca de 0,3 hasta la rama 5 (Arte y Humanidades) con el doble de oferta (números en torno a 0,6).



**Figura 6. Ratio de plazas ofertadas anualmente por director o directora potencial en la UPV/EHU.**

Existen multitud de indicadores asociados a los programas de doctorado sobre matrícula, profesorado, tesis defendidas, duración y tasas de éxito/abandono que, aunque sí se recogen y registran, no se analizan comparativamente de forma sistemática. La DOKe no tiene recursos para poder abordar este análisis en su totalidad, ya que el número de programas es actualmente de 66 y se prevé que en breve habrá dos programas más.

Además de los indicadores de resultados habituales, sería conveniente analizar las temáticas de las tesis doctorales para evaluar cómo entroncan con los ODS y en qué

medida se produce la transferencia a la sociedad, es decir, se requiere un esfuerzo especial en la evaluación del impacto de las actividades desarrolladas en la DOKe. También se requiere analizar el impacto de los proyectos de investigación sobre la elaboración de las tesis doctorales (número, duración y tasa de abandono).

La evaluación del impacto es una práctica que va adquiriendo relevancia en todo el mundo. Cada vez más organizaciones analizan el impacto de sus actividades con el objetivo de tener evidencias sobre el valor de sus contribuciones, comprenderlas y demostrarlas: particularmente, en lo que se refiere a la rendición de cuentas a la sociedad. La medida del impacto se está convirtiendo en una acción prioritaria en el contexto del EEEs.<sup>3</sup>

Las comisiones académicas de los programas de doctorado realizan multitud de tareas que no están debidamente reconocidas lo que se refleja en la dificultad para realizar cambios entre sus miembros. El reconocimiento actual es de 2 créditos para las y los coordinadores de los programas y 2 créditos a repartir entre las y los miembros de la comisión. Además, para facilitar la transmisión de la información con los cambios de personas sería adecuado contar con direcciones de correo corporativas de los programas de doctorado.

### 3. Dirección de tesis doctorales

El RD99/2011 establece que puede haber un máximo de dos personas dirigiendo una tesis doctoral.<sup>4</sup> Las personas adscritas a los programas de doctorado dirigen las tesis doctorales y pueden ser miembros de la UPV/EHU o no. También pueden codirigir tesis doctorales otras personas ajenas a los programas de doctorado.

En la figura 7 se muestra un estudio que realizó la DOKe sobre el modelo de dirección de tesis doctorales defendidas en la UPV/EHU entre los años 2014 y 2019. De media había en la UPV/EHU 3296 directoras y directores potenciales; es decir un 40% del profesorado de la UPV/EHU estaba adscrito en programas de doctorado. De las personas adscritas como profesorado, el 32,3% (P direcciones potenciales) eran personas externas (no miembros de la UPV/EHU). Sin embargo, de todas las tesis defendidas en este periodo sólo en el 17,7% (R direcciones reales) participaron directoras y directores externos. Este reparto es muy distinto para las diferentes ramas. Así, en la rama 1 (Ciencias), las y los directores externos potenciales eran el 43,1% (1P) pero realmente dirigieron el 30% (1R). En la rama 2 (Ingeniería y Arquitectura) el reparto es 32,3% (2P) y 10,8% (2R); en la 3 (Ciencias de la Salud), 36,2% (3P) y 17,1% (3R); en la 4 (Ciencias Sociales y Jurídicas), 26,3% (4P) y 13,0% (4R); y en la rama 5, 32,2% (5P) y 17,7% (5R).

<sup>3</sup> <https://impact.enlight-eu.org/conference>

<sup>4</sup> Previsiblemente, va a cambiar a tres con la inminente actualización del RD99/2011.

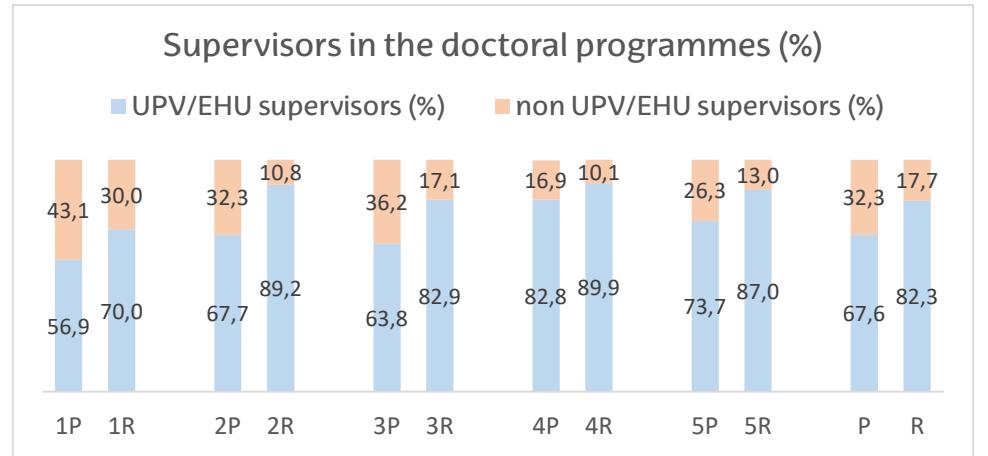


Figura 7. Distribución de personas directoras en los programas de doctorado de la UPV/EHU. P son potenciales directoras y directores y R son directoras y directores que dirigieron alguna tesis doctoral en los 6 años estudiados. Los números del 1 al 5 se refieren a las ramas de conocimiento.

Por otra parte, el número medio de personas directoras por tesis doctoral correspondiente a esos 6 años (figura 8) fue de 1,57, con una desviación de 0,8; lo que indica que el número de tesis dirigidas por dos personas es ligeramente mayor que el de las tesis dirigidas por una sola persona. Además, el número de directoras y directores externos a la UPV/EHU por tesis doctoral va en aumento desde 2015 (0,21) hasta 2019 (0,35).

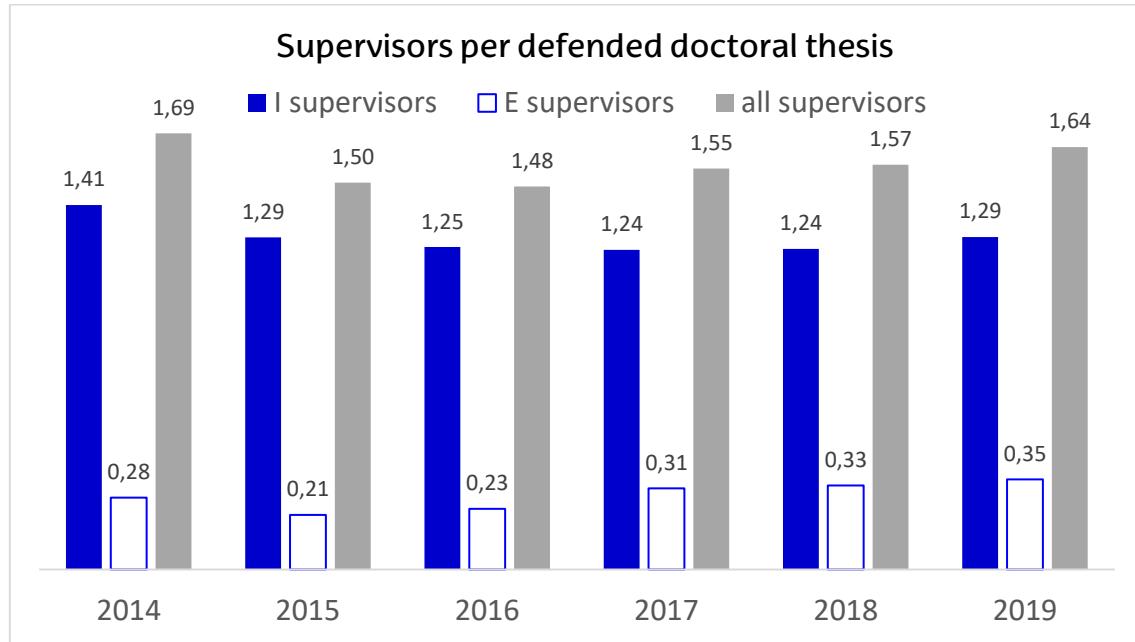
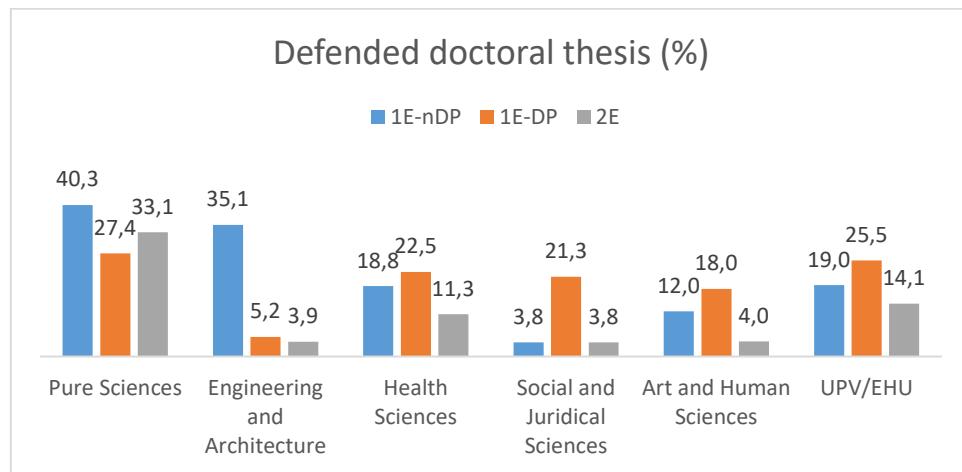


Figura 8. Número de personas directoras por cada tesis doctoral: I es personal interno (perteneciente a la UPV/EHU) y E es personal externo (no perteneciente a la UPV/EHU).

El protagonismo de las y los directores externos en las tesis defendidas también se observa en los siguientes datos (figura 9). Así, en el 19% de las tesis defendidas en la

UPV/EHU en 2020 había al menos un o una directora externa a la UPV/EHU que tampoco pertenecía al programa de doctorado y en el 25,5% un o una directora externa a la UPV/EHU aunque inscrita en el programa de doctorado. Además, el número de tesis en las que ningún director o directora pertenece la UPV/EHU fue del 14,1%. Estas cifras son más bajas que la media para los campos 3, 4 y 5, pero en Ciencias las tres cifras son muy elevadas (40,3%, 27,4% y 33,1%). En Ingeniería y Arquitectura sólo queda por encima de la media el porcentaje de las tesis defendidas con un o una directora externa a la UPV/EHU que no pertenece al programa de doctorado (35,1%).



**Figura 9. Porcentaje de tesis en las que (a) una de las personas directoras era externa y no pertenecía al programa de doctorado (1E-nDP), (b) al menos una de las personas directoras era externa pero perteneciente al programa de doctorado (1E-DP), y (c) las dos personas directoras eran externas (2E).**

Una modalidad que está en auge gracias a las tecnologías de la información es la dirección de las tesis de forma remota. En estos casos la doctoranda o el doctorando no se persona en la UPV/EHU, sino que permanece en su lugar de residencia habitual o en otro distinto de la sede de su programa de doctorado. Esta modalidad genera cuestiones sobre las que es necesario reflexionar y establecer regulaciones adicionales, si procede, ya que las vigentes están definidas sobre el presupuesto de que las y los doctorandos están físicamente en los centros de la UPV/EHU. Así, cuando la doctoranda o el doctorando desarrolla su tesis doctoral desde el extranjero, concretamente, deben definirse adecuadamente las estancias internacionales y la naturaleza de la vinculación contractual del o de la doctoranda con una entidad ajena a la universidad (condición necesaria en la mención industrial). Por otra parte, se debe revisar la normativa sobre ayudas a la movilidad y otras dietas también para estudiantes (nacionales y extranjeros) con residencia fuera de la CAPV. Todo ello, además, incide sobre las coberturas de los seguros que contrata la UPV/EHU para sus estudiantes.

#### 4. Proceso formativo y bienestar emocional del estudiantado

El RD99/2011 considera la formación de investigadores "un elemento clave de una sociedad basada en el conocimiento" y establece que el doctorado juega un papel esencial tanto en dicha formación como en la transferencia de conocimiento a la

sociedad. Este modelo de formación tiene como base la universidad, pero está abierto a la colaboración con otros organismos, entidades e instituciones y, en definitiva, atento a las necesidades de la sociedad y de los cambios y retos a los que se enfrenta. Formación específica y transversal, bienestar y colaboración deben guiar, por lo tanto, la dimensión formativa de las y los futuros doctores de la UPV/EHU.

La formación específica está dirigida a la adquisición de las competencias propias del área y disciplina a la que pertenece el o la doctoranda y depende de los programas de doctorado. La DOKe cuenta con una dotación anual para la formación específica, abre un periodo de solicitudes que se cierra una vez acabado el presupuesto y se encarga de aprobar las solicitudes y dotar de los medios económicos para la realización de las actividades.

Las dotaciones para la formación específica fueron de 31.250 € en 2021 y de 28 mil € en 2022. De ellas, se gastaron 25.825 € y 27.264 € respectivamente, cantidades financiadas desde el Vicerrectorado de Posgrado.

La formación transversal está dirigida a la adquisición de competencias transdisciplinarias y la diseña y gestiona la DOKe. Así, la formación transversal de la DOKe se centra principalmente en la adquisición de competencias básicas para la investigación (planteamiento de preguntas de investigación, estados de la cuestión, escritura académica, definición de medidas y modelos para la investigación, gestión bibliográfica, estadística, y comunicación). Se trata, además, de competencias transferibles al tejido industrial.<sup>5</sup>

La mayor parte de la formación es impartida por personas externas a la UPV/EHU aunque se realizan colaboraciones puntuales con el Servicio de Biblioteca y SGIker. Este año 2023 se ha ofertado por primera vez formación transversal en euskera gracias a la colaboración con la UEU (Udako Euskal Unibertsitatea). También, se ofrece por primera vez un curso impartido por profesorado propio. La participación del profesorado de la UPV/EHU se considera estratégica para el futuro.

En los últimos años, la oferta transversal de la DOKe ha contado periódicamente con los cursos (ordenados por tipo de profesorado):

Impartido por el Servicio de Biblioteca o por técnicos de SGIker:

[Herramientas y Recursos de Información para Doctorado](#)

[Primeros pasos en la carrera investigadora](#)

Impartido por profesorado externo:

[Introducción a la Investigación: Preguntar, Organizar, Planificar, Escribir](#)

[Curso práctico de escritura académica](#)

---

<sup>5</sup> G. Barandika, I. Astorkiza, O. González, E. Portillo, E. Simon (2020) TRANSFERABLE SKILLS FOR PHD GRADUATES, EDULEARN20 Proceedings, pp. 5134-5141. ISBN: 978-84-09-17979-4, ISSN: 2340-1117, doi: 10.21125/edulearn.2020.1335

[Curso avanzado de escritura académica: revisión, edición, y perfeccionamiento de textos académicos](#)

[Introducción al SPSS](#)

[Modelos de Regresión con SPSS](#)

[Estadística Básica con R: Descriptiva e Inferencia](#)

[Foundations of PhDing](#)

[Designing and Building a Critical State of the Art for Research](#)

[Designing and Preparing a Research Publication](#)

[Measurement and Measuring for Researchers](#)

[Models and Modelling for Researchers](#)

[Técnicas escénicas para la mejora de las habilidades comunicativas](#)

En 2023, se han ofertado por primera vez los siguientes:

Impartido por profesorado de la UPV/EHU

[¿Cómo perfilar la pregunta de investigación? Conversando con la literatura utilizando Mendeley](#)

Impartido por profesorado de la UEU

[Buru mapak: antolaketa, sormena eta elkarlanerako tresna](#)

[Procedura feministikak ikerketan. Ezagutza eta komunitatea](#)

[Euskarazko komunikazio akademiko egokia: euskara idatziaren zuzentasuna](#)

[Artikuluak, tesis eta bestelako dokumentu zientifikoak sortu LaTeXekin](#)

[Zientzia dibulgazioa eta ikerketa](#)

La DOKe proporcionó formación de transversal de oferta propia a 814 y 609 estudiantes en los cursos 2020/21 y 2021/2022, respectivamente (tabla 1). La tasa de éxito fue superior al 90% en ambos casos. La demanda fue notablemente más alta que la oferta con 2166 y 1309 personas inscritas, respectivamente; lo que indica que se pudo satisfacer esta demanda en un 37.5% y 45.5%, respectivamente.

El coste total de las actividades formativas transversales ascendió a algo más de 46 mil € en 2020 y a casi 40 mil € en 2021, pudiéndose consultar en más detalle en el apartado de Financiación.

**Tabla 1. Relación de oferta/demanda y aprovechamiento de la formación transversal de la DOKe.**

	INSCRITOS	ADMITIDOS	oferta/demanda	CERTIFICADOS	% éxito
<b>2020-2021</b>	2166	814	0,38	739	90,70
<b>2021-2022</b>	1309	609	0,46	553	90,80

La formación transversal ofertada al estudiantado de la DOKe se completa a través de las alianzas con otros órganos. Así, las más importantes son el Grupo G9 de universidades, el consorcio europeo ENLIGHT y UPPA (Université de Pau et des Pays de l'Adour). Así, mediante estas alianzas se mejora la oferta en un 23,5%. Dos tercios de esta oferta extra se deben al G9 y el resto se reparten entre ENLIGHT y UPPA.

Con UPPA se llevan a cabo los doctoriales transfronterizos que en 2023 celebraron su XII edición. Estos doctoriales comenzaron siendo completamente presenciales (con eventos de 4 días de actividad) y han evolucionado hasta el formato mixto actual de 2 días de actividad online y un día de actividad presencial.

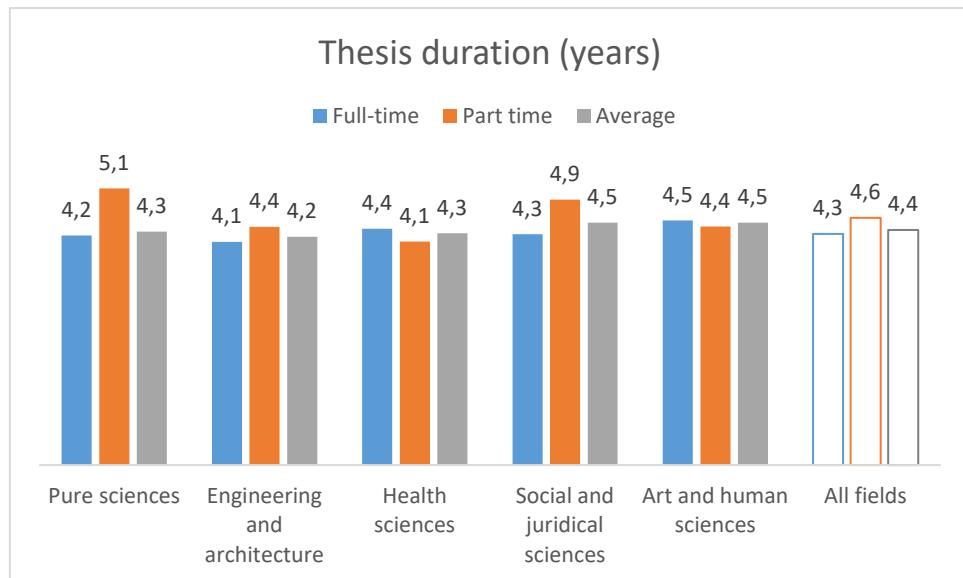
Por último, otras actividades de formación transversal que organiza la DOKe son las Jornadas doctorales de la UPV/EHU, que celebraron en 2019 su segunda edición, los concursos "Abre la puerta al doctorado", celebrado en el Doktorego eguna 2021, y "Nire tesis 180 segundotan eta euskaraz. DOKeAriguneko 2020ko sariak", celebrado con motivo del Euskaraldia 2020.

La asistencia a congresos es una actividad formativa de gran interés para las y los investigadores en formación y en la actualidad la UPV/EHU convoca una ayuda al respecto, pero sólo está dirigida a las y los doctorandos vinculados con la UPV/EHU mediante las modalidades contractuales contempladas en el artículo 21 (contratos predoctorales) de la Ley 14/2011 de la Ciencia, Tecnología e Innovación, por lo que dos de cada tres estudiantes de la DOKe no pueden ser beneficiario de la misma.

La duración del proceso formativo es un parámetro de interés en todas las universidades. Aunque los principios de Salzburgo de 2005 definen como norma la duración del doctorado en 3 años a tiempo completo, en la reunión anual de 2022 de la EUA-CDE (Time and timing in doctoral education),<sup>6</sup> se confirmó que la duración real de las universidades de la EUA-CDE es superior a 4 años.

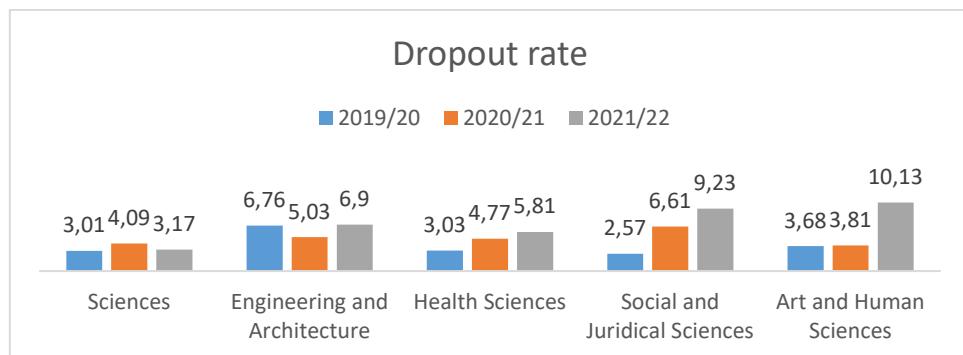
La figura 10 recoge la duración de las tesis doctorales defendidas en la UPV/EHU entre los años 2014 y 2020. La duración media es de 4,4 años, con valores similares en todas las áreas. No se observa gran diferencia entre la duración de las tesis a tiempo completo (4,3 años) o parcial (4,6 años). Sólo destacan Ciencias (con 0,9 años de diferencia) y Ciencias Sociales y Jurídicas (con 0,6 años de diferencia). Además, llama la atención que en Ciencias de la Salud las tesis a dedicación parcial (4,1 años) duran de media algo menos que las de dedicación completa (4,3 años). Esto se debe a que las y los estudiantes de doctorado en Medicina Clínica elaboran su tesis doctoral en el ejercicio de su profesión y tienden a matricularse a tiempo parcial cuando tienen un **corpus** de hallazgos bastante avanzado.

<sup>6</sup> <https://eua.eu/events/213-2022-eua-cde-annual-meeting.html>



**Figura 10. Duración de las tesis doctorales defendidas en la UPV/EHU entre los años 2014 y 2020.**

La tasa de abandono en la UPV/EHU en los cursos 2019/20, 2020/21, 2021/22 ha sido de 3,8, 4,7 y 7,0, respectivamente (figura 11). El aumento se debe fundamentalmente a los altos valores observados en 2021/22 para las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas y Arte y Humanidades.



**Figura 11. Tasa de abandono de los estudios de doctorado en la UPV/EHU**

En los últimos años ha habido una preocupación creciente por el deterioro del bienestar emocional y social en el mundo académico, que parece afectar especialmente al periodo doctoral.<sup>7</sup> Por ello, la DOKe ha querido conocer de primera mano la situación emocional de su estudiantado y, en colaboración con profesorado del Departamento de Sociología, está llevando a cabo una investigación para indagar y comprender los problemas estructurales o aspectos de naturaleza sistémica que comprometen el bienestar emocional del estudiantado de doctorado y ofrecer una valoración ajustada de la situación que ayude a diseñar acciones futuras.

<sup>7</sup> <https://eua-cde.org/the-doctoral-debate/68-eua-cde-explores-mental-health-and-wellbeing-in-doctoral-education.html>

Esta investigación, denominada "Bienestar emocional del alumnado de doctorado de la UPV/EHU", se compone de dos fases, una cuantitativa y otra cualitativa. La fase cuantitativa ha consistido en la realización de una encuesta dirigida a todo el estudiantado de la DOKe y se encuentra en estos momentos en fase de análisis de los resultados. Esperamos poder iniciar la fase cualitativa, que consistirá en entrevistas personales y grupos focales y de discusión, en el otoño de 2023.

En la DOKe preocupa también el bienestar de todas las personas que participan en la formación doctoral: PDI, PTGAS y personal de las entidades colaboradoras. Para su aseguramiento, el centro cuenta con un código de buenas prácticas en el que la ética e integridad se reconocen como pilares fundamentales.

## 5. Tesis doctorales defendidas

En la UPV/EHU, en los últimos años se vienen defendiendo más de 400 tesis anuales y el número se va aproximando a las 500 (figura 12). Este número coloca a la UPV/EHU como la 6<sup>a</sup> universidad del estado español, muy cerca de la UV y la UGR. Las universidades en las que más tesis se defienden son UCM (757), UB (754), UAB (691) y UAM (564), según los últimos datos disponibles en el SIIU.

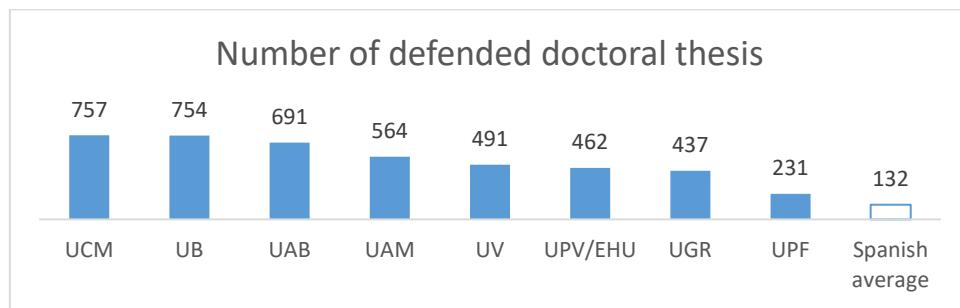


Figura 12. Número de tesis defendidas en el curso 2021/22.

El número de tesis defendidas por estudiante matriculada o matriculado (figura 13) muestra que la UPV/EHU (0,11) se sitúa ligeramente por debajo de la media española (0,12). La UPF, la UB, UAB y UAM quedan claramente por encima de la media española con valores de 0,17, 0,16, 0,16 y 0,14, respectivamente.

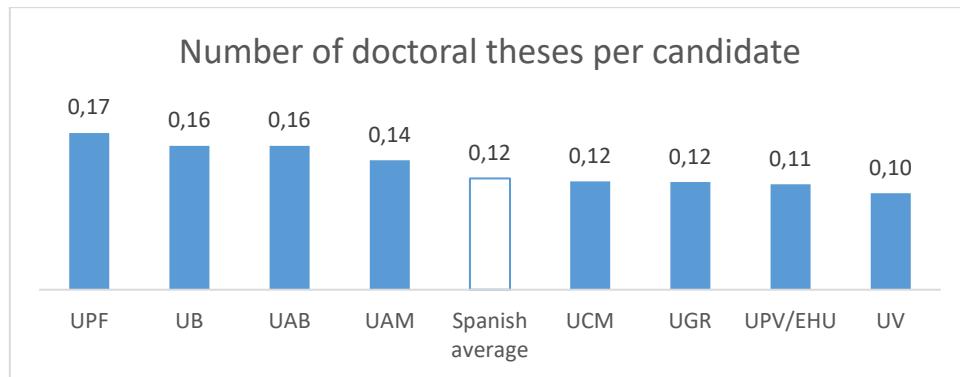


Figura 13. Número de tesis defendidas por estudiante matriculado en el curso 2021/22.

En la UPV/EHU, el número de tesis defendidas por estudiante matriculado o matriculado es bastante diferente según la disciplina. Como se puede observar en la figura 14, los valores más altos se encuentran en Ciencias y Ciencias de la Salud,

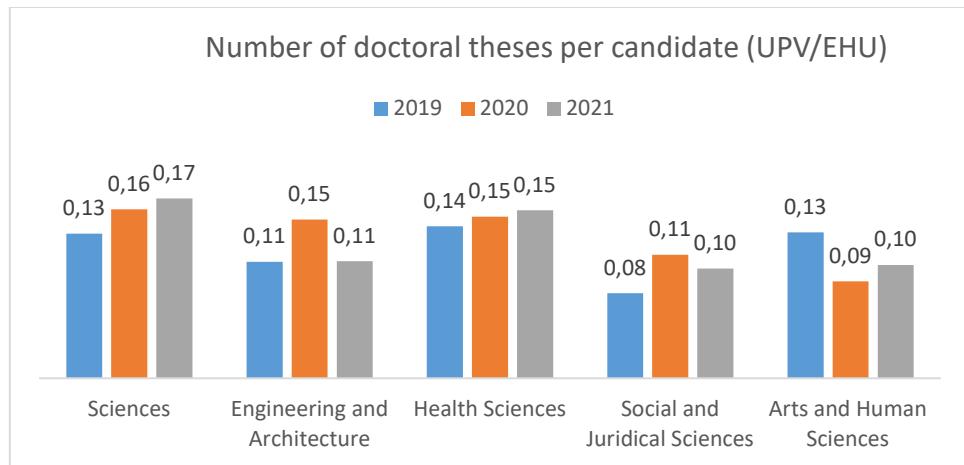


Figura 14. Número de tesis por estudiante de doctorado en los programas de doctorado de la UPV/EHU.

Para analizar adecuadamente los datos correspondientes a cada área de conocimiento sería necesario incluir información sobre los proyectos financiados de los grupos de investigación que forman parte de los programas de doctorado.

La evolución del número de tesis defendidas en la UPV/EHU en los últimos años (figura 15) es creciente, con valores por encima de las 400 tesis anuales desde 2020. Los valores relativamente bajos de los años 2018 y 2019 obedecen a que justamente en los años anteriores (2016 y 2017) hubo una cantidad extraordinariamente alta de tesis defendidas porque en 2017 se acabó el plazo para defender tesis bajo la normativa anterior al RD99/2011. En la figura 15 también se muestran las tesis con mención internacional cuyo número está por encima de las 190 desde 2019.

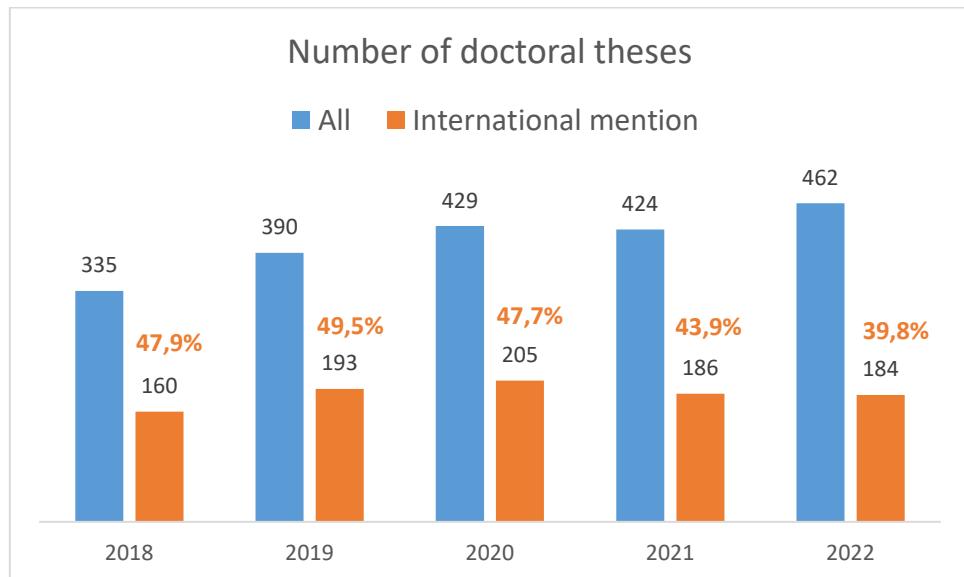


Figura 15. Evolución del número de tesis defendidas en el periodo 2018-2022: todas las tesis y tesis con mención internacional. Se señala en naranja el porcentaje de las tesis con mención internacional.

Para lograr la mención internacional en la tesis doctoral, se requiere hacer una estancia de al menos 3 meses en una institución extranjera, entre otros requisitos. Además, se pueden realizar otras estancias de distinta duración no destinadas a la mención internacional. Las estancias realizadas durante los estudios de doctorado pueden estar financiadas por el programa Erasmus, pero no es lo corriente porque los importes destinados no llegan a cubrir todos los gastos. Lo habitual es usar fondos asociados a las ayudas predoctorales. La DOKe recoge datos de estudiantes que van a hacer una estancia internacional (outgoing) y de los que nos visitan con el mismo fin (incoming).

El registro en la DOKe de los datos en la modalidad outgoing se hace desde el curso 2020/2021. Así, los datos de los que se dispone para esta modalidad son, por un parte, los relativos a las tesis con mención internacional y, por otra, el número de estancias Erasmus outgoing, que nunca ha superado la veintena por curso.

En la convocatoria de contratación de personal investigador en formación en la UPV/EHU 2023, como novedad, se establece la obligatoriedad de realizar una estancia internacional de al menos 3 meses. Esto significa que van aumentar considerablemente los trámites que se van a realizar desde la DOKe.

En lo que se refiere a la modalidad incoming (figura 16), las Erasmus no pasan de 4 por curso en ningún caso. El número de las "otras" estancias incoming, va creciendo en los últimos años (hasta 26 en el curso 2021/22) pero es mucho menor que el de las estancias outgoing (que al menos son las que corresponden a las tesis internacionales). También es importante destacar que la UPV/EHU no recibe a estudiantes de doctorado en la modalidad de prácticas.

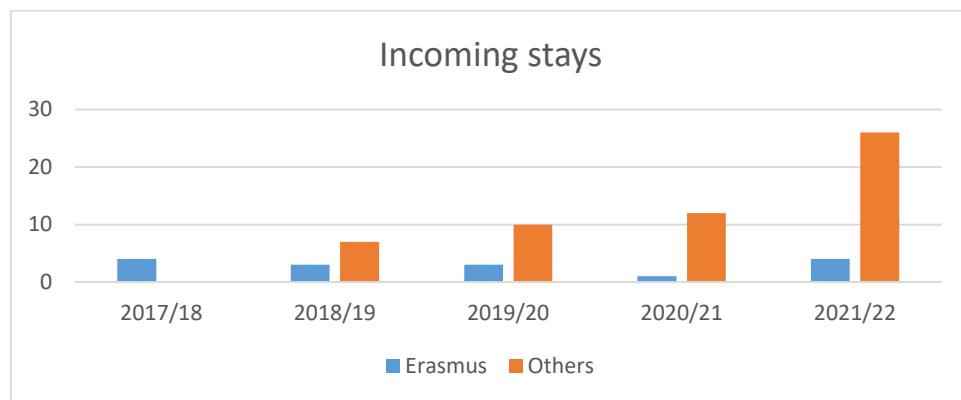
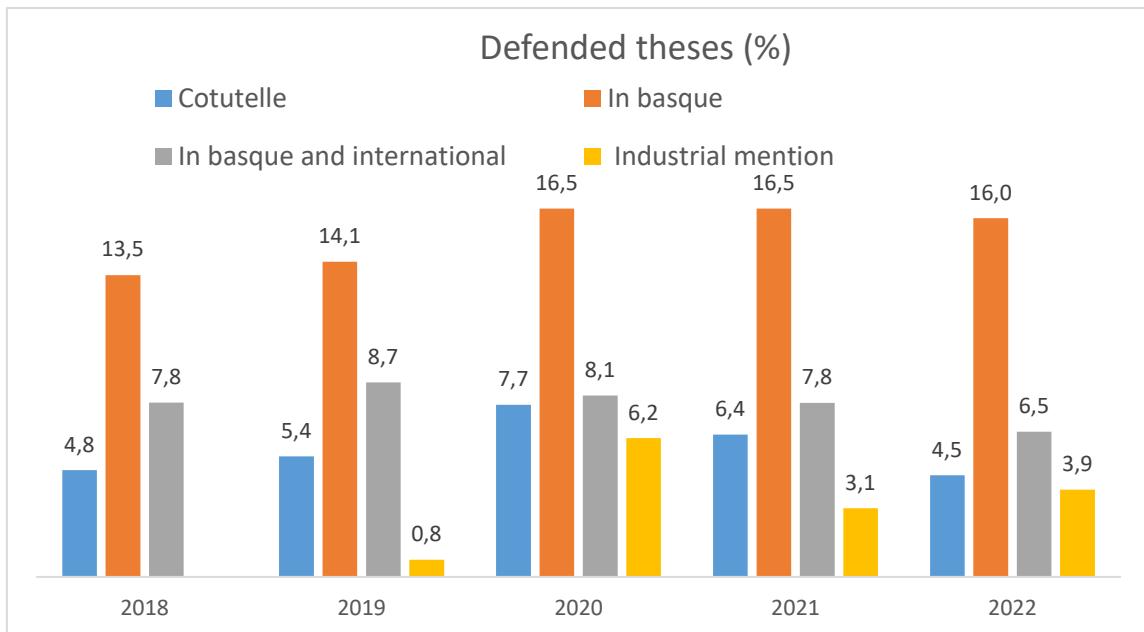


Figura 16. Estancias de estudiantes visitantes (incoming) en la UPV/EHU.

Algunos programas de doctorado manifiestan desconocer el registro de estancias de la DOKe por lo que se ve la necesidad de comunicarlo adecuadamente.

En la figura 17 se observa la evolución en la UPV/EHU del número de tesis en otras modalidades como a) las cotutelas, b) las tesis en euskera, c) con mención internacional y en euskera y d) con mención industrial.



**Figura 17. Tesis defendidas en la UPV/EHU (% sobre el total) entre 2018 y 2022 (a) en cotutela, (b) en euskera, (c) con mención internacional y en euskera y (d) con mención industrial.**

El número de tesis en cotutela defendidas se sitúa entre 18 de 2018 hasta un máximo de 33 en 2020. El número de tesis en euskera ha sido próximo a las 70 en 2020, 2021 y 2022. Sin embargo, el número de tesis en euskera y con mención internacional se mantiene más estable ( $\geq 30$  desde 2019). Las tesis con mención industrial se registran desde 2019 y su número no ha superado aún las 30 anuales.

Es importante señalar que el año 2020 fue el que arrojó mejores resultados para las tesis en todas las modalidades señaladas (incluyendo las tesis con mención internacional de la figura 17).

Las tesis en cotutela merecen un análisis más profundo acorde al esfuerzo que se dedica a su tramitación (con la firma de un convenio interuniversitario *ad hoc*). Así, la UPV/EHU ha tramitado hasta la fecha 319 tesis en cotutela (más de 20 anuales en los últimos años). Actualmente hay 99 activas, en 36 programas de doctorado. Estas cifras son altísimas no solo en comparación con otras universidades del estado español sino también entre las de la EUA-CDE.<sup>8</sup> La UPV/EHU mantiene alianzas estables con las universidades de Burdeos y UPPA para la financiación de tesis en cotutela.

De las 319 tesis en cotutela tramitadas, 39 se han dado de baja definitiva como cotutela. Por lo tanto, de las 220 tesis en cotutela que se deberían haber defendido (319 tramitadas -99 activas), el 17,7% no han cumplido su objetivo. Así, de las 39 tesis que se han dado de baja definitiva como cotutela, 23 se han perdido para nuestra universidad porque ni siquiera se han defendido en la UPV/EHU. Sólo 11 de las 39 se han defendido en la UPV/EHU, 4 están activas como tesis UPV/EHU y una está de baja temporal. También es importante señalar que de las 39 tesis en cotutela que ya no lo son, 20

<sup>8</sup> "Pre-meeting session: Co-tutelles at European universities" en el evento 2023 EUA-CDE Thematic Workshop: [https://eua.eu/events/240-2023-eua-cde-thematic-workshop.html?utm\\_source=linkedin&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=27-10-2022&trk=public\\_post\\_main-feed-card\\_feed-article\\_content](https://eua.eu/events/240-2023-eua-cde-thematic-workshop.html?utm_source=linkedin&utm_medium=social&utm_campaign=27-10-2022&trk=public_post_main-feed-card_feed-article_content)

contaban con financiación UPV/EHU. La universidad con quien más tesis en cotutela fracasan es con UPPA (15 de 39).

La UPV/EHU registra en el SIIU otro tipo de tesis que se denominan "en colaboración" y que son codirigidas por personal externo a la academia. Los datos para los años 2018, 2019 y 2020 son 129, 131 y 150 tesis defendidas en colaboración, respectivamente, que representan el 38,5%, 33,6% y el 35,0% del total de las tesis defendidas en la UPV/EHU. Estos datos son complementarios a los de la figura 7 donde se recogen datos sobre tesis dirigidas por personal externo a la UPV/EHU (que puede ser o no del mundo académico). Por otra parte, la normativa UPV/EHU recoge la posibilidad de obtener una mención propia en la tesis que se denomina "en colaboración con entidades externas". Los datos aportados al SIIU para esta mención son de 0, 9 y 1 tesis para los años 2018, 2019 y 2020, respectivamente. Además, en los registros internos de la DOKe constan 4 tesis en esta modalidad para 2021. La enorme discrepancia entre las cifras recogidas como de tesis "en colaboración" y "en colaboración con entidades externas" se explica porque para la mención se requiere la firma de un convenio de colaboración.

Entre los requisitos de las tesis industriales no aparece la necesidad de un convenio pero, al igual que las tesis en colaboración con entidades externas, pueden generar la necesidad de acordar la explotación de los resultados de la investigación de la tesis doctoral. Tanto los convenios como los acuerdos de titularidad sobre los resultados de la investigación implican a diversos órganos universitarios lo que retrasa enormemente los trámites.

El hecho de que la defensa de las tesis doctorales no se gestione desde la DOKe hace que el centro no disponga de datos propios, sino que provienen de diversas fuentes (GAUR, ARTUS, Unidad de Datos) dentro de la UPV/EHU, y no siempre coinciden.

## 6. Gobernanza y recursos humanos

El equipo de dirección de la DOKe está compuesto por las siguientes personas:

Directora (PDI), secretaria Académica y subdirectora de Prácticas (PDI), subdirectora de Gestión de Calidad (PDI), subdirectora de Formación y Alumnado (PDI), subdirectora de Internacionalización y Comunicación (PDI) y jefa de administración (PTGAS).

En la DOKe hay adscritas otras 11 personas del PTGAS que se distribuyen de la siguiente manera: técnico de Calidad, técnico de Relaciones Internacionales, secretaria de dirección y ocho auxiliares administrativos.

El PTGAS recibe formación por parte de la UPV/EHU que se comunica oficialmente a la jefa de administración. Sin embargo, esta formación no se realiza con base a una planificación concreta.

El órgano colegiado más importante de la DOKe es el comité de dirección, al que pertenecen los seis miembros del equipo de dirección (incluyendo a la jefa de administración), las y los coordinadores de los 70 títulos que gestiona actualmente la DOKe (66 programas de doctorado y 4 másteres), dos representantes del PTGAS, 10 representantes del alumnado y 5 representantes de las entidades colaboradoras. Si bien esto suma un total de 93 miembros, en la actualidad el comité de dirección tiene 92 porque una persona es simultáneamente coordinador de un máster y de un programa de doctorado.

Otros órganos representativos de la DOKe son: el Consejo Permanente, el Consejo de Estudiantes, las comisiones de Calidad y de Resolución de Conflictos e Igualdad (que son reglamentarias), las comisiones de centro de Convalidaciones y de Internacionalización, y la Comisión Electoral.

En el Consejo Permanente se delegan la mayoría de las funciones del Comité de Dirección. Este órgano consta de 20 miembros: los miembros PDI del equipo de dirección (5), 2 representantes por cada rama de conocimiento de los programas de doctorado (10), un representante de los másteres de la Red Latinoamericana de Posgrado, un representante del PTGAS, 2 representantes del estudiantado y un representante de las entidades colaboradoras. El Consejo Permanente se reúne periódicamente, de forma que desde octubre de 2019 (inicio de la DOKe) hasta marzo de 2023 (42 meses) se han celebrado 28 sesiones (0,67 sesiones mensuales). Las sesiones del consejo permanente se realizan de forma exclusivamente online desde el inicio de la DOKe por motivos de sostenibilidad.

El Consejo de Estudiantes está formado por 10 miembros, que coinciden con las y los representantes del comité de dirección. La Comisión de Calidad es la más numerosa de las comisiones, ya que tiene miembros del PDI de todas las ramas de conocimiento debido a sus funciones. La Comisión de Resolución de Conflictos, la de Convalidaciones y la Comisión Electoral están compuesta por 5 miembros. La Comisión de Internacionalización está compuesta por 6 miembros.

La DOKe, a diferencia de otros centros de la UPV/EHU y similarmente a lo que ocurre en el resto de las escuelas de doctorado, no cuenta con grandes instalaciones que gestionar (edificios, laboratorios, despachos y otras infraestructuras) ya que su estudiantado y profesorado y los locales donde trabajan habitualmente están distribuidos por los restantes centros de docencia de grado y máster. Así, la sede principal de la DOKe está en Leioa, pero también cuenta con sedes de atención al público en los campus de Araba y Gipuzkoa.

### ***Campus Bizkaia***

Edificio Biblioteca, (Leioa, Campus de Bizkaia)

### ***Campus Araba:***

Centro de Investigación Micaela Portilla Ikergunea

### ***Campus Gipuzkoa:***

Aulario Ignacio M<sup>a</sup> Barriola

Además, existen algunas aulas adscritas a la DOKe y están situadas en el Edificio Biblioteca, 1<sup>a</sup> planta, en Leioa (Campus de Bizkaia):

Aula 6A: Capacidad para 32 personas, con mesas y sillas (de dos) y dotada tecnológicamente de: pantalla fija, cañón fijo, ordenador fijo y pizarra digital.

Aula 6B: Capacidad para 24 personas, con mesas y sillas (de dos) y dotada tecnológicamente de: pantalla fija, cañón fijo, ordenador fijo y pizarra digital.

Aula 7: Capacidad para 72 personas, con sillas pala y dotada tecnológicamente de: cañón fijo, ordenador fijo y pizarra digital.

Por otra parte, la DOKe es un centro cuyo equipo de dirección se elige por votación, como en el resto de los centros de la UPV/EHU. Sin embargo, la DOKe constituye un

caso singular entre las escuelas de doctorado españolas, porque en la gran mayoría la rectora o rector nombra al director o directora de la escuela de doctorado como un cargo de su confianza.

Otra excepción a destacar es que en la DOKe no se gestionan hasta el final los procesos de doctorado, ya que en la UPV/EHU, el depósito y defensa de las tesis doctorales se tramitan desde el Servicio de Posgrado. Los títulos de las y los nuevos doctores tampoco se gestionan en el centro (aunque sí se gestionan los de las y los egresados de máster). En comparación con el resto de las escuelas de doctorado españolas, donde se gestiona todo el doctorado de principio a fin, esto constituye una singularidad muy llamativa.

En lo que se refiere a la gobernanza de la DOKe, hay que dedicarle un apartado especial a la Comisión de Posgrado de la UPV/EHU, cuyas competencias<sup>9</sup> no recogen la gran cantidad de funciones que realiza en torno a los estudios de doctorado. A este respecto, es necesario destacar que ni el RD99/2011 ni el texto de su futura actualización mencionan a ningún órgano semejante para la gestión de los estudios de doctorado. Sin embargo, en la práctica, en la Comisión de Posgrado de la UPV/EHU se revisan y aprueban las modificaciones de las comisiones académicas, la inclusión de nuevas y nuevos profesores en los programas de doctorado y los convenios de las tesis en cotutela y otros, se nombran los tribunales de tesis (competencia de los departamentos, según los estatutos), se proponen los premios extraordinarios (competencia de la DOKe) y se realizan otras tareas, que no constan como funciones propias de este órgano. Un ejemplo muy significativo es que la DOKe no es informada sobre la composición de los tribunales de las tesis doctorales.

En resumen, las actividades de la DOKe se encuentran bajo la supervisión continua del Servicio de Posgrado. Aunque ya se está trabajando con este servicio para establecer procedimientos adecuados que eviten la duplicidad de ciertas tareas, queda mucho camino por recorrer y para ello es necesario que se reconozca **de facto** la identidad corporativa de la DOKe como un centro más dentro de la estructura de la UPV/EHU.

Para entender lo anterior, hay que considerar que la DOKe, como el resto de las escuelas de doctorado españolas, se creó en 2012. Algo más de una década es poco tiempo para asentar una nueva estructura en el seno de una universidad. Así, se detecta que a la comunidad universitaria le cuesta aún ver a la DOKe como lo que es: un centro docente que gestiona la formación de las personas que van a obtener el más alto título universitario. A esta falta de reconocimiento contribuye también el hecho de que, por su naturaleza y como ya se ha comentado, la DOKe es un centro sin un edificio propio como es habitual para otros centros.

Así, aunque la DOKe tiene un gran número de estudiantes matriculados de la UPV/EHU, el centro no cuenta con jefa o jefe de negociado y el equipo de dirección no dispone de despachos propios para la secretaría académica, las subdirectoras y la jefa de administración. En este último caso, debe considerarse que se trata de su lugar fijo de trabajo.

Otro aspecto a destacar de la falta de reconocimiento de la DOKe como centro se refleja en la forma en la que se produjo la transformación de la Escuela de Máster y Doctorado (MDe) a Escuela de Doctorado (DOKe) en 2019. Hasta el curso 2018/19, el grueso de los

<sup>9</sup> <https://www.ehu.eus/es/web/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/graduondoko-batzordea#Comisi%C3%B3ndePosgrado3>

másteres oficiales de la UPV/EHU se había gestionado en la MDe. Al pasar a ser gestionados por los centros de docencia de grado, dos tercios del PTGAS de la entonces MDe (24 de 36 personas) se adscribieron en los centros y en servicios de los vicerrectorados. Sin embargo, el volumen del estudiantado 4 cursos académicos después es del 66% respecto al que había en el curso 2018/19.

Así, en el último curso como MDe, en el centro estaban matriculados 6119 alumnas y alumnos (2318 de máster y 3801 de doctorado) y en el curso 2019/20 pasaron a ser 4517 (781 de máster y 3736 de doctorado). Esto representa un 74% del alumnado del curso anterior. Esta cifra ha ido descendiendo con el decreciente número de estudiantes residuales de los másteres que fueron adscritos a los centros. Así, en el curso 21/22 en la DOKe había 91 estudiantes de máster, que junto a los 3938 de doctorado hacían un total de 4019 estudiantes. Por lo tanto, un 66% del alumnado que había en la MDe.

La ratio de estudiantes por persona del PTGAS era de 170 en la MDe y pasó a ser de 335 en la DOKe. En resumen, la transformación dejó a la DOKe con un tercio del personal para atender a dos tercios del alumnado.

La, entonces, MDe elaboró un extenso informe de necesidades al respecto que no recibió respuesta alguna por parte de Gerencia. En el mismo se indicaba, entre otras cuestiones, que de las tres personas con perfil técnico que había en el momento sólo se justificaba el traslado de la técnico de Calidad de Máster. Sin embargo, también privaron a la DOKe de la técnico de comunicación y del técnico de convenios.

El número persona del PTGAS asignadas a los 20 centros de la UPV/EHU es de 595.<sup>10</sup> El número medio de estudiantes por persona del PTGAS en los 19 centros de docencia de grado de la UPV/EHU es de 65. En este recuento no se han incluido las 152 personas asignadas a los departamentos.

Los centros de grado presentan necesidades académicas que requieren de PTGAS como las secretarías y secretarios de departamento y el personal de laboratorio, entre otros. Los edificios de estos centros también traen asociados puestos específicos como las y los porteros mayores, las y los subalternos y el personal de mantenimiento, entre otros. Para establecer una mejor comparación con la Escuela de Doctorado, se ha recalculado la ratio eliminando estos puestos. Como se observar en la tabla 2, de las 29 categorías de PTGAS definidas en la UPV/EHU se han eliminado del recuento 19 y se han contabilizado 10 como PTGAS equiparable (297 personas).

**Tabla 2. PTGAS asociado a los centros de la UPV/EHU: en verde, los puestos asociados a los edificios, en azul, los puestos específicos de la docencia del centro; en salmón, los puestos comunes a todos los centros.**

Nivel salarial	Puestos PTGAS	Personas PTGAS	Personas PTGAS equiparable
13	Subalterno/a	97	
15	Auxiliar de Química	1	
15	Auxiliar de Mantenimiento y Obras	1	
16	Portero/a Mayor	63	
16	Mantenedor(a) de Centro	2	
16	Auxiliar Administrativo/a	140	140
17	Coordinador(a) de Oficiales/as de Expresión Artística y Corporal	1	

<sup>10</sup> Relación de puestos de trabajo (RPT) de la UPV/EHU publicada en el BOPV

17	Responsable de Reprografía	3	
17	Oficial(a) de Expresión Artística y Corporal	8	
17	Oficial(a) de Audiovisuales	2	2
18	Secretaria/o de Departamento	22	
18	Secretaria/o de Cargo Directivo (Centros)	20	20
18	Oficial(a) de Laboratorio	6	
18	Administrativo/a General	30	30
19	Oficial(a) de Mantenimiento	5	
19	Jefe/a de Negociado	29	29
20	Responsable de Área	13	
20	Técnico/a Especialista en Sistemas Multimedia	21	21
20	Técnico/a Especialista Informático	10	
21	Técnico/a Especialista Laboratorio	46	
22	Coordinador(a)	16	
22	Administrador(a) B	1	1
23	Técnico/a de Centro	34	34
23	Piloto	1	
23	Documentalista	1	
23	Analista de Sistemas	2	
23	Administrador(a) A	5	5
24	Técnico/a de Apoyo a la Docencia e Investigación	2	2
26	Jefe/a de Administración	13	13
	<b>Total</b>	<b>595</b>	<b>297</b>

La ratio resultante arroja un total de 133 estudiantes por PTGAS equiparable. Como ya se ha comentado, en la Escuela de Doctorado este número es de 335. Se ha realizado un análisis por centro que los deja ordenados según la tabla 3.

Tabla 3. Carga de trabajo de los centros de la UPV/EHU

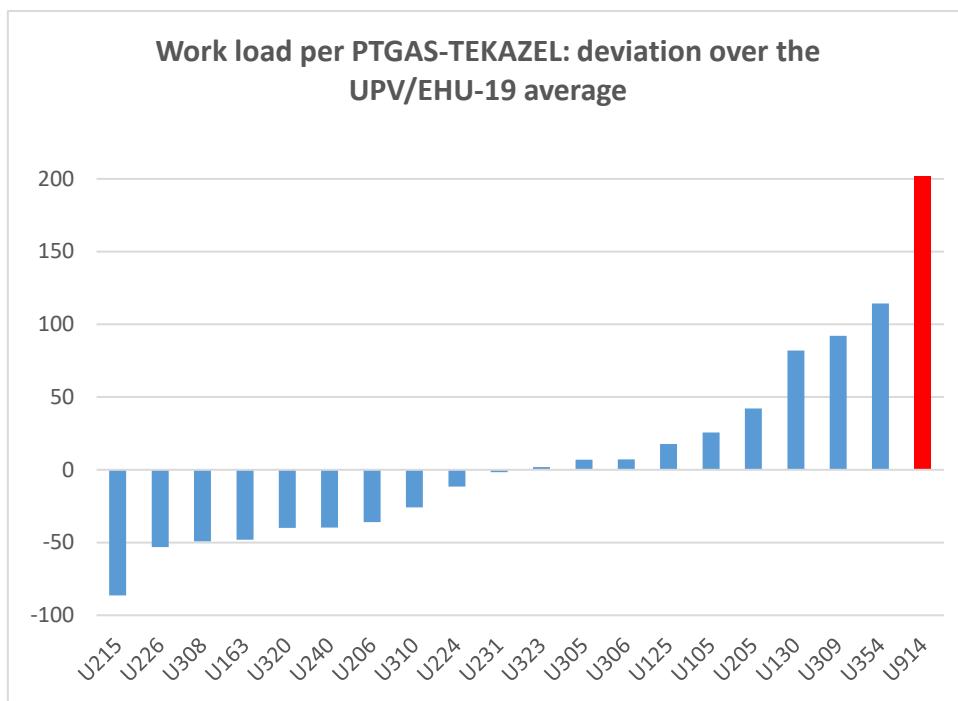
Código	Centro	Nº de estudiantes por PTGAS equiparable
U215	<b>FACULTAD DE QUIMICA</b>	<b>47</b>
U226	<b>FACULTAD DE INFORMATICA</b>	<b>80</b>
	<b>FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y TRABAJO SOCIAL</b>	
U308	<b>84</b>	
U163	<b>ESCUELA DE INGENIERÍA DE VITORIA-GASTEIZ</b>	<b>85</b>
U320	<b>FACULTAD DE BELLAS ARTES</b>	<b>93</b>
U240	<b>E.T.S. DE ARQUITECTURA</b>	<b>93</b>
U206	<b>ESCUELA DE INGENIERÍA DE GIPUZKOA</b>	<b>97</b>
U310	<b>FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>107</b>
U224	<b>FACULTAD DE DERECHO</b>	<b>121</b>
U231	<b>FACULTAD DE PSICOLOGIA</b>	<b>131</b>
U323	<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN</b>	<b>135</b>
U305	<b>FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA</b>	<b>140</b>
U306	<b>ESCUELA DE INGENIERÍA DE BILBAO</b>	<b>140</b>
U125	<b>FACULTAD DE FARMACIA</b>	<b>151</b>
U105	<b>FACULTAD DE EDUCACIÓN Y DEPORTE</b>	<b>159</b>

<b>U205</b>	<b>FACULTAD DE EDUCACIÓN, FILOSOFÍA Y ANTROPOLOGÍA</b>	<b>175</b>
<b>U130</b>	<b>FACULTAD DE LETRAS</b>	<b>215</b>
<b>U309</b>	<b>FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA</b>	<b>225</b>
<b>U354</b>	<b>FACULTAD DE EDUCACIÓN DE BILBAO</b>	<b>247</b>
<b>U914</b>	<b>ESCUELA DE DOCTORADO</b>	<b>335</b>

\*Los centros en verde quedan por encima de la media de la UPV/EHU y los marcados en rojo por debajo.

El análisis cuantitativo por centro se muestra en la figura 18, donde la gráfica recoge la desviación de la carga de trabajo del PTGAS equiparable con respecto a la media de la UPV/EHU. La carga de trabajo se define como la ratio “número de estudiantes por persona del PTGAS equiparable”

Como se puede observar, hay una gran desviación en la distribución del PTGAS entre los distintos centros con una horquilla que va desde -86 hasta +202. La peor ratio es para la Escuela de Doctorado, con una diferencia muy considerable.



**Figura 18. Desviación de la carga de trabajo del PTGAS de los centros sobre la media UPV/EHU-19. La carga se define como la ratio “número de estudiantes por personas del PTGAS equiparable”.**

La falta de personal dificulta una de las tareas más complicadas para el centro: la gestión de datos. Por un parte, la plataforma GAUR no está preparada para la gestión del doctorado por lo que muchos de los registros (estancias y cotutelas, por ejemplo) se realizan de forma manual en hojas de cálculo. Por otra parte, se encuentran datos discrepantes según las fuentes por cuestiones como la falta de consensos en cuanto a las definiciones. En este sentido, hay que señalar especialmente la formación transversal cuya oferta copa gran parte de los recursos de la DOKe; no obstante, los cursos se gestionan de forma manual sin ningún tipo de plataforma informática de apoyo.

## 7. Financiación

El presupuesto asignado para el funcionamiento de la DOKe es el mismo desde su creación: 60000 euros anuales. Este presupuesto se ha visto incrementado ligeramente con aportaciones del vicerrectorado del Campus de Bizkaia (700 euros en 2019) y de Euskampus (2000 y 914,20 euros en 2020 y 2021, respectivamente). Con este presupuesto, además del funcionamiento del centro, se financia la formación transversal que organiza la DOKe y los actos de investidura de nuevas y nuevos doctores. En los años 2020, 2021 y 2022 no hubo acto de investidura con motivo de la pandemia por lo que se invirtió este dinero en aumentar la oferta de formación de transversal (tabla 4).

**Tabla 4. Gastos de la DOK en formación transversal**

	Gastado (euros)	Gastado (% sobre el presupuesto de la DOKe)
2018	20512,72	34,19
2019	25659,46	42,76
2020	46338,13	77,23
2021	39534,50	65,89
2022	50610,66*	65,14

\*El año 2022 se obtuvieron 17700 euros extraordinarios del vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua.

Como se puede observar, a pesar del incremento del gasto en esta partida desde 2018, en un año como 2022, con unos 50000 euros de financiación para unos 4000 estudiantes, se invirtieron 12,5 euros por estudiante de doctorado en formación transversal organizada por la DOKe.

## 8. Orientación e inserción laboral

La DOKe no organiza actividades específicas de orientación laboral hasta la fecha porque los datos sobre inserción laboral son excelentes (tabla 5), sin diferencias entre hombres y mujeres. Así, la tasa de empleo total es del 97,8% con un porcentaje de empleo encajado del 98,9%. El peor de los datos es para Humanidades con un 96% de tasa de empleo pero un 100% de empleo encajado.

**Tabla 5. Inserción laboral en 2021 de doctoras y doctores de la UPV/EHU egresados en 2018**

	% RESPUESTA	TASA EMPLEO TOTAL	EMPLEO ENCAJADO TOTAL
<i>Ciencias Sociales y Jurídicas</i>	50,0%	100%	100%
<i>Experimentales</i>	62,8%	96,3%	98,1%
<i>Humanidades</i>	73,5%	96,0%	100%
<i>Salud</i>	69,6%	97,4%	97,4%
<i>Técnicas</i>	71,7%	100%	100%
<b>Total</b>	<b>64,4%</b>	<b>97,8%</b>	<b>98,9%</b>

Para evaluar el impacto de las y los egresados de la DOKe, sería necesario conocer además el destino laboral geográfico de estas personas. Algunos datos orientativos se extraen de la Red de Asociaciones de Investigadores y Científicos Españoles en el Exterior (RAICEX) que representa a más de 3500 personas científicas e investigadoras españolas en el extranjero y que indica que el 80% desearían volver al estado español. La existencia del Plan de atracción y retención de talento científico e innovador del Gobierno de España de 2022 se enmarca en este contexto. Esta iniciativa podría completarse con un aumento del flujo de doctoras y doctores al sector privado, para lo cual sería necesario insistir en las competencias transferibles de las y los mismos.

A pesar de los excelentes datos sobre empleo de las y los egresados de la Escuela de Doctorado, desde los programas de doctorado se solicita que se centralice la información sobre las posibilidades laborales post-doctorales.

Por otra parte, se observa que la Confederación Empresarial Vasca (Confebask) realiza sus informes sobre prospección de empleo en la CAPV distinguiendo entre estudios de grado y posgrado pero no entre máster y doctorado. Sería muy interesante poder contar con datos de prospección de doctorado y así se les ha comunicado desde la DOKe.

## 9. Aspectos a destacar

La UPV/EHU cuenta con unos 4000 estudiantes de doctorado en 66 programas de doctorado y se encuentra entre las 8 universidades mejor situadas del estado español en el ranking de Shanghai. Todas ellas tienen muchos más estudiantes de doctorado que la media de las universidades españolas (en torno a 1100). En la UPV/EHU hay 61 estudiantes de media por programa de doctorado, que supone la cifra más baja entre las universidades estudiadas. Por otra parte, el porcentaje de estudiantado extranjero de doctorado de la UPV/EHU (24%) es menor que el de la media española (28%).

La DOKe se comunica con su estudiantado a través de GAUR, de correos electrónicos y de la página web del centro. La comunicación con el estudiantado sobre asuntos no estrictamente relacionados con el expediente académico requiere de un sistema más personalizado.

Existen multitud de indicadores asociados a los programas de doctorado sobre matrícula, profesorado, tesis defendidas, duración y tasas de éxito/abandono que, aunque sí se recogen y registran, llegan a la DOKe sin un análisis comparativo sistemático.

Aunque la DOKe no dispone de recursos para analizar todas las variables relativas a su actividad, el análisis realizado revela conclusiones interesantes. Así, del estudio realizado en la DOKe se desprende que el número medio de personas directoras por tesis doctoral se sitúa en torno al 1,6 y que el número de directoras y directores externos a la UPV/EHU por tesis doctoral va en aumento. En la UPV/EHU se defienden más de 400 tesis doctorales al año (464 en 2022). La ratio de tesis anual por estudiante es de 0,11: ligeramente inferior al de la media española (0,12).

Las tesis con mención internacional se sitúan entre el 40 y el 50% del total; lo que refleja el número mínimo de estancias internacionales outgoing. Sin embargo, el número de estudiantes de doctorado que recibe la UPV/EHU es muy bajo, comparativamente.

En lo que se refiere a las tesis en cotutela, los datos de la UPV/EHU son altísimos no solo en comparación con la media española sino también en relación a las universidades de la EUA-CDE. La UPV/EHU mantiene alianzas con las universidades de Burdeos y UPPA para la financiación de tesis en cotutela. Sin embargo, se detecta un porcentaje alto de cotutelas que no llegan a término, que se concentran en las acordadas con UPPA.

Las tesis industriales van ganando protagonismo y, aunque no requieren la firma de un convenio, al igual que las tesis en colaboración con entidades externas, generan la necesidad de acordar la explotación de los resultados de la investigación de la tesis doctoral. Tanto los convenios como los acuerdos de titularidad sobre los resultados de la investigación implican a diversos órganos universitarios, lo que retrasa enormemente los trámites. Por ello sería necesario abordar urgentemente esta cuestión.

La formación transversal de los estudiantes de doctorado se enfoca a las competencias de investigación que son, además, transferibles al tejido industrial. Sin embargo, la inversión en este aspecto es muy baja: habitualmente menor que 10 euros por estudiante. En 2022, el año en que se destinó una partida mayor se situó en 12,5 euros. A pesar de que gran parte del presupuesto de la DOKe se invierte en esta formación, debido al bajo presupuesto del que dispone le centro, la demanda sigue siendo mucho mayor que la oferta. La DOKe cuenta con alianzas externas para completar la oferta de formación transversal que debe reforzarse en euskera y que debe abarcar, en mayor medida, aspectos de ética e integridad. También hay que señalar que los cursos de formación transversal se gestionan de forma manual sin ningún tipo de plataforma informática de apoyo.

La DOKe, como el resto de las escuelas de doctorado españolas, es joven y no goza aún de la autonomía ni de los recursos acordes a su condición de centro universitario. Es necesario trabajar en apuntalar esta identidad corporativa para lo cual se requiere de más recursos materiales y humanos.

Los recursos humanos de los que dispone la DOKe son un problema acuciante que se agrava cada año, ante las perspectivas de promoción de la movilidad internacional y las colaboraciones con entidades externas. Antes de 2019, la carga de trabajo del PTGAS (definida como el número de estudiantes por cada miembro del PTGAS) del centro era de 170. Con la transformación de la MDe a la DOKe, esta ratio se sitúa por encima de los

300; en 2022, concretamente, la carga fue de 335 estudiantes por persona del PTGAS. Para los otros 19 centros de la UPV/EHU, se ha realizado un cálculo usando el concepto de PTGAS equiparable (donde no está el personal asociado estrictamente a los edificios, a los departamentos y a las necesidades de la docencia de cada centro). Así, de las 647 personas PTGAS adscritas a centros y departamentos, se han identificado 297 como PTGAS equiparable. De este modo, la carga de trabajo para los otros 19 centros de la UPV/EHU arrojó en 2022 una media de 133 estudiantes por persona del PTGAS equiparable. Esto significa que cada persona del PTGAS de la DOKe atiende a 202 estudiantes más que la media. Además, es especialmente llamativo el reparto tan desigual entre los otros 19 centros con un ahorquilla entre 86 y 114 estudiantes.

El bienestar emocional del estudiantado de doctorado está siendo objeto de numerosos estudios en todo el mundo. En la DOKe preocupan también todas las personas que intervienen en los estudios de doctorado: PDI, PTGAS y entidades colaboradoras. Así, se apuesta por un enfoque basado en la formación de todas las personas y en la valorización del impacto de su actividad, entroncado con los ODS.

## B. Visión estratégica de la DOKe

El resultado de la reflexión interna es la visión estratégica de la DOKe que recoge las acciones que se prevé acometer en el futuro. Para ello, se ha utilizado como referencia el Plan estratégico de la Universidad de País Vasco 2022-2025, el que se definen los siguientes ejes estratégicos y transversales.

## Ejes estratégicos

- EE.1. Formación
  - EE.2. Investigación y transferencia
  - EE.3. Cultura y Sociedad
  - EE.4. Personas
  - E.E.5. Gobernanza y recursos

## Ejes transversales

- ET.1. Internacionalización
  - ET.2. Transformación digital
  - ET.3. ODS
  - ET.4. Comunicación

Estos ejes definen la siguiente matriz en la que se visualiza la estrategia de la DOKe.

	<b>EE.1. Formación</b>	<b>EE.2. Investigación y transferencia</b>	<b>EE.3. Cultura y Sociedad</b>	<b>EE.4. Personas</b>	<b>E.E.5. Gobernanza y recursos</b>
<b>ET.1. Internacionalización</b>	Identificar la forma de aumentar el número de estancias incoming (por ejemplo, crear un servicio de alojamiento o housing service).	Analizar las causas de fracaso en las tesis en cotutela. Conseguir registrar todas las estancias entrantes y salientes relacionadas con el doctorado, mediante el desarrollo de normativa de la DOKe.	Reforzar alianzas internacionales (por ejemplo, con la EUA-CDE y el consorcio ENLIGHT).	Identificar la forma de aumentar el porcentaje de estudiantado extranjero.	Analizar el compromiso entre recursos humano y materiales invertidos en las tesis en cotutela y los resultados obtenidos. Reforzar el personal dedicado al trámite de cotutelas y de movilidad internacional.
<b>ET.2. Transformación digital</b>	Digitalizar la gestión de los cursos de formación transversal organizados por la DOKe. Formar al estudiantado sobre las posibilidades y riesgos de las aplicaciones de la inteligencia artificial (ChatGPT, Fireflies,...).	Definir y digitalizar los procesos correspondientes a los trámites de las tesis industriales y en colaboración con entidades externas; particularmente, la definición de la titularidad sobre la explotación de los resultados de investigación y otros convenios.	Analizar sistemáticamente todos los indicadores de doctorado para poder extraer conclusiones ejecutivas.	Crear una herramienta del tipo "Mi carpeta" para la comunicación con el estudiantado.	Digitalizar las tareas del PTGAS de la DOKe. Conseguir la consistencia de los datos concernientes al doctorado provenientes de diversas fuentes.
<b>ET.3. ODS</b>	Ofrecer ayudas de asistencia a congresos a todo el estudiantado de doctorado. Aumentar la financiación destinada a la oferta de formación transversal analizando la posibilidad de destinar un porcentaje del importe de la matrícula a este fin. Ofrecer al estudiantado formación sobre ética de la investigación y relaciones universidad-sociedad. Regular la realización de la tesis doctoral para estudiantes que no residen en la CAPV. Analizar las causas de abandono.	Analizar la conexión de las temáticas de las tesis doctorales con los ODS y su transferencia a la sociedad. Analizar la influencia de los proyectos de investigación en los indicadores de las tesis doctorales (duración, abandono, ...).	Analizar los resultados de la actividad de la DOKe en términos de impacto. Reforzar alianzas nacionales para compartir experiencias y recursos formativos (por ejemplo, con la CDED y el grupo G9).	Definir el plan de formación del PTGAS y del PDI de la DOKe. Ofrecer formación en ética e integridad a todo el personal de la DOKe (PDI y PTGAS). Valorizar el impacto de la actividad de todas las personas implicadas en la formación doctoral (PDI, PTGAS y entidades colaboradoras). Aumentar el reconocimiento en la PDA a las comisiones académicas de los programas de doctorado.	Proporcionar un espacio físico de trabajo a todas y todos los doctorandos que lo requieran. Adaptar la ejecución del gasto con criterios de sostenibilidad. Promover la formación transversal del PDI en doctorado a través de su reconocimiento en el PDA. Conseguir más recursos materiales y humanos
<b>ET.4. Comunicación</b>	Fomentar el uso de eGelaPi para mejorar la comunicación sobre las actividades de formación doctoral. Centralizar la información sobre las posibilidades laborales post-doctorales. Crear cuentas de correo electrónico corporativas para los programas de doctorado.	Comunicar a la sociedad las competencias transversales transferibles al tejido empresarial de las y los egresados (actos públicos y publicaciones). Conseguir que las entidades externas relacionadas con la empleabilidad (Confebask, entre otras) hagan un tratamiento individualizado del doctorado en sus informes.	Consolidar la identidad corporativa de la DOKe como centro universitario. Conocer el destino laboral de las y los egresados. Reforzar alianzas con el tejido empresarial para conocer las tendencias de empleo.	Integrar la visión de todas las personas de la DOKe en la estrategia del centro. Identificar acciones que inviten a hacer la tesis a personas que ya trabajan.	Acompañar a las comisiones académicas en el cumplimiento de sus funciones. Mejorar la coordinación de la DOKe con el equipo rectoral para facilitar los procedimientos en los que intervienen varios órganos universitarios. Definir todos los protocolos y procedimientos de la DOKe y publicarlos en la web.